

LA LEY DEL “SÓLO SÍ ES SÍ”

Cualquier partido en la oposición instrumentaliza y saca partido, valga la redundancia, de un problema real. Cuando muchos profesionales de la salud protestan en Madrid por las condiciones en que realizan su trabajo deben tomarse en serio las quejas de los sanitarios para resolverlas. El hecho de que se pretenda pescar votos en río revuelto no tiene que hacer rasgarnos las vestiduras. Es el juego consabido de la política.

Ahora se ataca al gobierno por la ley del “sólo sí es sí”. Y bien: ¿se han reducido las penas de cárcel a ciertos violadores?. Si es falso, rechácese con pruebas; y, si no lo es, asúmase que estamos ante una ley torpe y mal hecha. Algo ha fallado. Los errores deben corregirse cuanto antes mejor y para ello lo primero es aceptar que se ha cometido el error. Descargar las culpas en la judicatura viene a ser un pueril “yo no fui”. Decía Guillén de Castro aquello de que debemos procurar acertar a la primera, pero si no se logra “sostenella i no enmendalla”. Urge modificar la ley y ser consciente de que para no corregir es mejor no equivocarse.

Pablo Galindo Arlés

26 de noviembre de 2022